

Personas con discapacidad administrativamente reconocida en España.

24/09/2021

El objetivo de este documento es **presentar de forma breve aquellos datos más significativos del Informe sobre la Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019¹** presentado por el IMSERSO recientemente. Es preciso recordar que el Informe Olivenza ya recoge y analiza esta base de datos en todas sus ediciones. Así, el propósito de esta nota es solo destacar las cifras más relevantes de esta base de datos.

De acuerdo con la Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad, a 31 de diciembre de 2019 había en España **3.257.058 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento**, (93.066 más que a 31 de diciembre de 2018, un incremento del 2,9%), de las cuales 1.637.077 son hombres (50,3%) y 1.619.981 son mujeres (49,7%).

Datos a destacar:

- **Grado de discapacidad:** de las 3.257.058 personas con un grado de discapacidad reconocido, el 41% tiene reconocido entre el 33 y el 44 por ciento; el 18% entre el 45 y el 63 por ciento; el 25% ha sido reconocida con grados de entre el 64 y el 74 por ciento y un 16% ha sido reconocida con un grado del 75 por ciento o superior.
- **Edad, sexo y grado de discapacidad.** El 43% de las personas con reconocimiento administrativo de discapacidad se sitúa en el grupo de edad de los 35 a los 64 años.

Entre los 0 y los 64 años los varones presentan una mayor presencia tanto en volumen como porcentualmente y es solo a partir de los

¹ Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación (2021). *Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad (Informe a 31/12/2019)*. Madrid, IMSERSO

80 años donde las mujeres suponen el 64% del total de las personas en ese grupo de edad.

Las mujeres presentan grados de discapacidad más altos que los varones: de las 536.529 personas reconocidas con un grado superior al 75 por ciento, el 55% son mujeres. Al considerar los datos según tasas por mil habitantes esta diferencia entre sexos también se muestra: 10,48 en los varones, 12,10 por 1.000 habitantes en las mujeres.

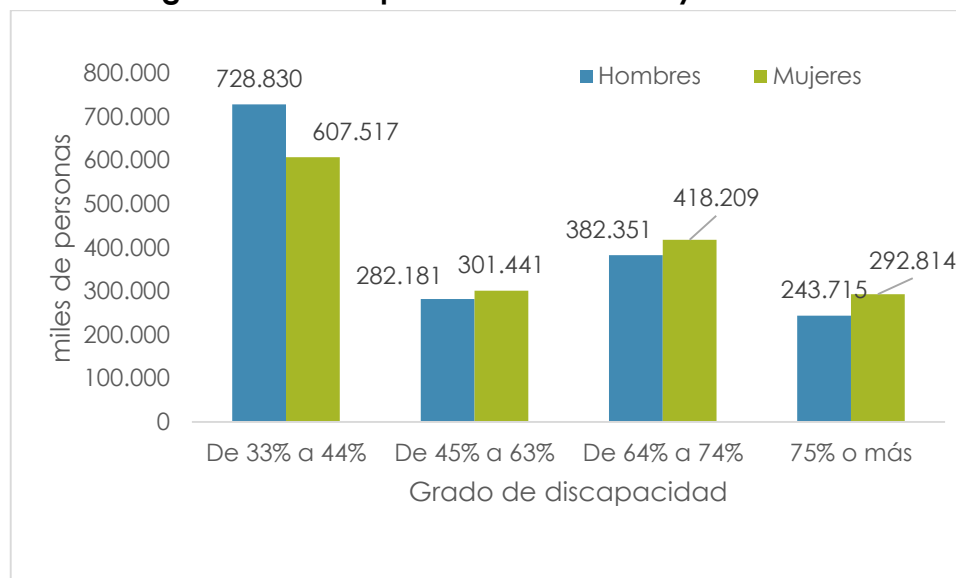
- **Tipo de deficiencia.** El tipo de deficiencia que presenta mayor prevalencia es el osteoarticular (19,08 casos por 1.000 habitantes). Le siguen las demencias y trastornos mentales (12,19 casos por 1.000 habitantes) y las enfermedades crónicas (11,88 casos por 1.000 habitantes).
- **Distribución territorial.** En términos absolutos, las Comunidades con mayor número de personas con discapacidad administrativamente reconocida son Cataluña (585.899 personas), Andalucía (574.873 personas) y la Comunidad de Madrid (367.836 personas). En términos relativos, se encuentran Melilla y Ceuta con 120 y 110 casos por 1.000 habitantes respectivamente; le sigue el Principado de Asturias con 115,4 casos y Murcia con 105, 2 casos por 1.000 habitantes.

Tabla 1 Personas con discapacidad por grado de discapacidad reconocido y sexo. Año 2019.

Grado de discapacidad	Número de personas			Tasas por 1.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 33% a 44%	728.830	607.517	1.336.347	31,34	25,11	28,16
De 45% a 63%	282.181	301.441	583.622	12,13	12,46	12,30
De 64% a 74%	382.351	418.209	800.560	16,44	17,28	16,87
75% o más	243.715	292.814	536.529	10,48	12,10	11,31
Total	1.637.077	1.619.981	3.257.058	70,39	66,95	68,64

Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 1 Personas con discapacidad administrativamente reconocida por grado de discapacidad concedido y sexo. Año 2019.



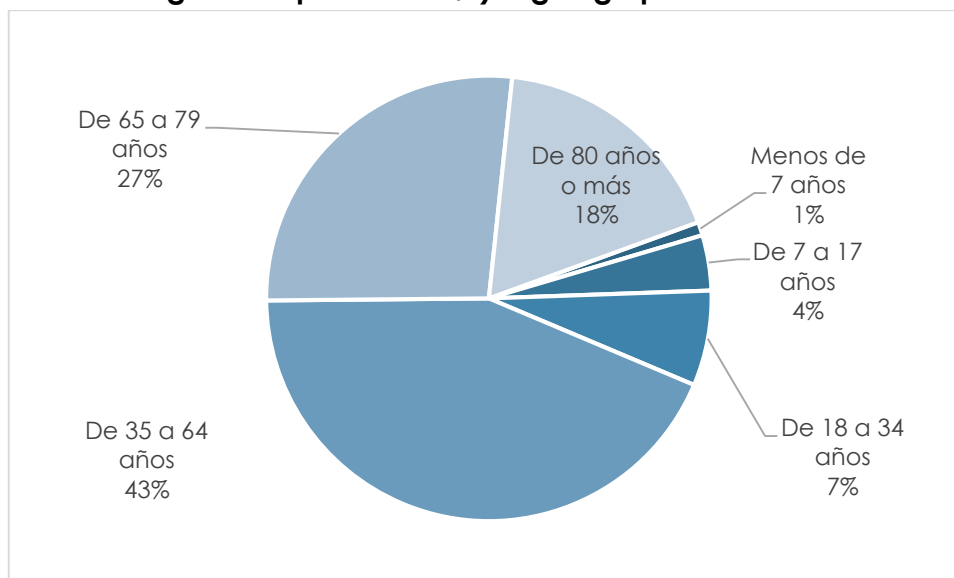
Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019.

Tabla 2 Personas con discapacidad administrativamente reconocida (grado igual o superior al 33%) según grupo de edad y sexo. Año 2019.

Grupos de edad	Grado de discapacidad			Grado de discapacidad		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menos de 7 años	21.073	10.844	31.917	14,29	7,78	11,13
De 7 a 17 años	86.689	44.093	130.782	31,19	16,81	24,21
De 18 a 34 años	133.129	92.098	225.227	30,06	21,40	25,79
De 35 a 64 años	759.644	657.039	1.416.683	71,76	61,73	66,73
De 65 a 79 años	426.951	446.879	873.830	144,82	130,05	136,87
De 80 años o más	209.591	369.028	578.619	201,63	205,64	204,17
Total	1.637.077	1.619.981	3.257.058	70,39	66,95	68,64

Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 2 Personas con discapacidad administrativamente reconocida (grado igual o superior al 33%) según grupo de edad. Año 2019.



Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019.

Tabla 3 Personas con discapacidad administrativamente reconocida (grado igual o superior al 33%) según sexo y tipo de deficiencia (números absolutos y prevalencia por 1.000 habitantes). Año 2019.

Tipo de deficiencia	Número de personas			Tasas por 1.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Osteoarticular	404.514	500.669	905.183	17,39	20,69	19,08
Neuromuscular	162.469	142.546	305.015	6,99	5,89	6,43
Enfermedad crónica	303.247	260.283	563.530	13,04	10,76	11,88
Intelectual y del desarrollo	162.509	119.903	282.412	6,99	4,96	5,95
Demencias y trastornos mentales	295.013	283.351	578.364	12,69	11,71	12,19
Visual	102.162	115.522	217.684	4,39	4,77	4,59
Auditiva	94.288	96.437	190.725	4,05	3,99	4,02
Sordoceguera	456	472	928	0,02	0,02	0,02
Expresiva	12.289	5.008	17.297	0,53	0,21	0,36
Mixta	44.532	60.052	104.584	1,91	2,48	2,20
Otras deficiencias	55.587	35.704	91.291	2,39	1,48	1,92
No registrada	11	34	45	0,00	0,00	0,00
	1.637.077	1.619.981	3.257.058	70,39	66,95	68,64

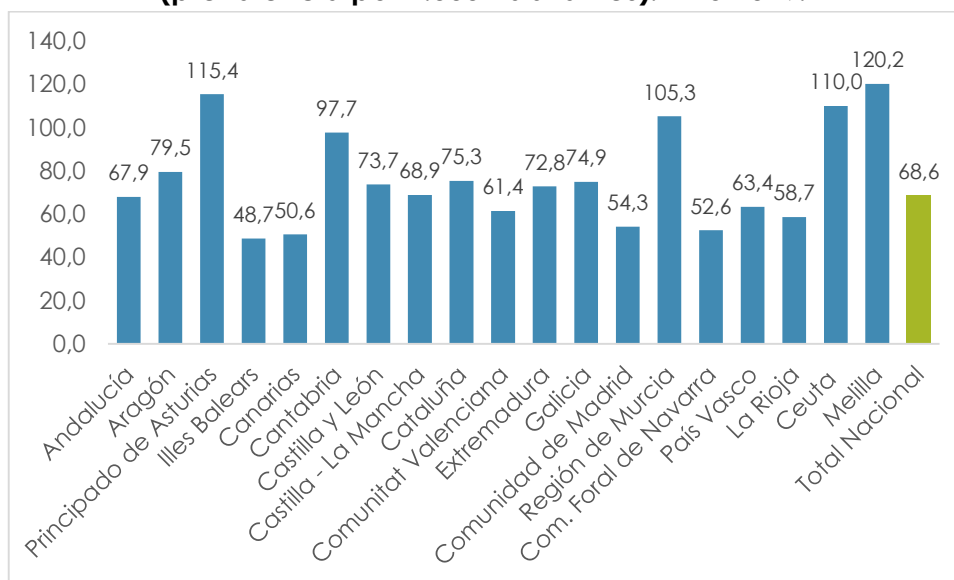
Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019.

Tabla 4 Personas con discapacidad administrativamente reconocida (grado igual o superior al 33%) según sexo y Comunidades y Ciudades Autónomas (números absolutos y prevalencia por 1.000 habitantes). Año 2019.

Comunidades y ciudades Autónomas	Número de personas			Tasas por 1.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Andalucía	297.195	277.678	574.873	71,26	64,67	67,92
Aragón	53.798	51.912	105.710	82,00	77,10	79,52
Principado de Asturias	61.209	56.388	117.597	125,93	105,85	115,43
Illes Balears	28.586	28.447	57.033	48,92	48,44	48,68
Canarias	54.405	55.743	110.148	50,55	50,69	50,62
Cantabria	28.823	28.149	56.972	102,01	93,72	97,74
Castilla y León	91.505	84.950	176.455	77,62	69,86	73,68
Castilla - La Mancha	70.982	69.957	140.939	69,34	68,49	68,91
Cataluña	283.995	301.904	585.899	74,21	76,36	75,30
Comunitat Valenciana	156.630	154.129	310.759	62,85	60,08	61,45
Extremadura	35.678	41.779	77.457	67,79	77,70	72,80
Galicia	100.103	102.246	202.349	76,99	72,95	74,89
Comunidad de Madrid	184.215	183.621	367.836	56,79	51,93	54,25
Región de Murcia	77.277	81.811	159.088	102,12	108,42	105,27
Com. Foral de Navarra	18.765	15.996	34.761	57,35	47,90	52,57
País Vasco	74.939	65.746	140.685	69,42	57,62	63,36
La Rioja	10.043	8.732	18.775	63,63	53,87	58,69
Ceuta	4.191	5.068	9.259	98,51	121,65	109,96
Melilla	4.738	5.725	10.463	107,29	133,41	120,16
Total	1.637.077	1.619.981	3.257.058	70,39	66,95	68,64

Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 3 Personas con discapacidad administrativamente reconocida (grado igual o superior al 33%) según Comunidades y Ciudades Autónomas (prevalencia por 1.000 habitantes). Año 2019.



Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019.

Informe completo en:

https://www.imsero.es/imsero_01/documentacion/estadisticas/bd_estatal_pcd/index.htm

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) es un instrumento técnico al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

El Informe de Olivenza es un documento de carácter general sobre la situación de las personas con discapacidad en España, realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), tal como se estipula en la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 73,2 (RDL 7/2013 de 29 de noviembre); centrándonos en el eje económico, uno de los tres ejes que integra el sistema de indicadores elaborado para medir la inclusión social de las personas con discapacidad, se observa cómo éstas se encuentran en situación de desventaja respecto a la población en general respecto a la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito productivo y laboral.

El OED tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las instituciones promotoras del OED son el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Universidad de Extremadura.

